



El faro, de 29 metros de altura, aparece estos días cubierto por andamios y telas metálicas para su reforma. :: JOSELE-LANZA

## La Junta reforma el faro de Marbella pero deja pendiente la cesión de su entorno a la ciudad



MÓNICA PÉREZ

✉ mperezg@diariosur.es

**La Autoridad Portuaria de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella siguen sin alcanzar un acuerdo sobre la conservación de la parcela**

**MARBELLA.** Uno de los emblemas del turismo en Marbella: el faro que desde hace más de un siglo saluda a los miles de turistas que circulan por el paseo marítimo de la ciudad, ha cambiado su fisonomía. Desde hace unas semanas, sus 29 metros de altura aparecen cubiertos por andamios y telas metálicas. La Autoridad Portuaria de Málaga ha autorizado una actuación para rehabilitar y recuperar la torre y parte de su entorno que hasta ahora presentaban un importante estado de deterioro. La actuación, que tiene un presupuesto de 85.619 euros, permitirá reformar la torre y el edificio anexo, la casa del guarda, además de las antiguas cocheras.

Según se recoge en el proyecto, la fecha de finalización de los trabajos se ha fijado para el 21 de di-

ciembre, confirmaron desde la Autoridad Portuaria.

La actuación en marcha tiene una doble importancia. Por su lado, por cuanto colabora en la imagen turística de la ciudad de Marbella –se sabe que el faro es una de las imágenes más fotografiadas por los turistas–. De otro, porque parte de sus instalaciones acogerán a partir del próximo año las actividades culturales que programe la extensión que el Ateneo de Málaga tiene en Marbella. El colectivo llevaba tiempo demandando un espacio en este enclave como sede, y el acuerdo con la Autoridad Portuaria ha dado sus frutos.

Lo que sigue sin resolverse es la petición que desde el año 2008 lleva poniendo sobre la mesa el Ayun-

tamiento de Marbella, que reclama la cesión del entorno del faro a la ciudad. La idea del Consistorio es recuperar esta zona y darle un uso cultural. «Los bajos del faro se pueden rehabilitar para acoger exposiciones, conferencias o conciertos,

**Las obras, con una inversión de 86.000 euros, concluirán a finales de diciembre**

al igual que se ha hecho en otros municipios costeros», afirma el edil de Playas, Antonio Espada. El caso más cercano es el de Estepona. En 2010, su ayuntamiento y la Autoridad Portuaria firmaban un acuerdo de cesión de la parcela del faro por un plazo de 15 años. El Consistorio esteponero, eso sí, se hizo cargo de su uso y explotación, conservación, reparación, mantenimiento, limpieza y vigilancia. Las obras de recuperación se financiaron a través del Plan Qualifica.

Es precisamente a la hora de definir quien se hace cargo de la conservación, mantenimiento y vigilancia de la parcela marbellí cuando las dos partes no han terminado de ponerse de acuerdo. Con Enrique Linde como presidente de la Au-

toridad Portuaria el asunto quedó enquistado. Y ello a pesar de que llegó a existir un borrador de acuerdo.

El edil de Playas, Antonio Espada, ya tiene ya redactado un documento que remitirá al nuevo director del organismo portuario, José Sánchez Maldonado. «Lo he firmado hoy mismo», explicó ayer. «No pedimos otra cosa que no sea lo mismo que desde hace cuatro años llevamos reclamando: que a ese entorno del faro pueda darse un uso ciudadano», indicó.

Hace dos años, la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía llegó a plantearse crear en ese edificio anexo al faro un centro de interpretación de la historia del turismo en la Costa del Sol, aunque la propuesta no fructificó.

### Los puertos deportivos ven «abusivos» los nuevos cánones

:: M. P.

**MARBELLA.** Los puertos deportivos andaluces han vuelto a criticar las tasas y cánones fijados por la Junta de Andalucía a los que deben hacer frente. Las quejas se han hecho públicas en el blog de Marinas de Andalucía donde el colectivo ha hecho público que desde 2006 hasta la fecha los cánones

«abonados y/o avalados por los puertos deportivos privados de la asociación superan los 20 millones de euros». En la nota explican que el hecho de que algunos estén avalados y no desembolsados obedece a que los consideran «ilegales, abusivos y confiscatorios» y añaden que serán «los tribunales los que determinen su proce-

dencia». El colectivo puso en su día en manos de la justicia la subida del canon que los puertos deben pagar a la empresa pública Puertos de Andalucía por las concesiones administrativas. La asociación ha manifestado que «las tasas son tributos cuyo fin es recaudar el coste del servicio que se presta al ciudadano», por lo que entienden que «de ahí nace la incidencia».

Marinas de Andalucía considera «desafortunadas» las últimas declaraciones de la Consejería de Fomento en la que aseguran que

«con el dinero que aporta la náutica de recreo mantienen tanto a la pesca que está en Rota como en Chipiona, Barbate o Conil», según la asociación. «Se falta a la verdad, primero porque la Consejería está sujeta al principio de legalidad y el dinero de las tasas a embarcaciones deportivas, como tributo que es, no está tipificado para ayudar a la pesca; y segundo, que con el dinero excedente de las tasas a embarcaciones deportivas, si lo hubiera, no tendrían ni para subvencionar el agua de las fabricas de hielo», señalan.